

INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE VACUNACIÓN Y EXAMEN DE SALUD 2020-2021

1. El certificado de vacunación debe incluir:

- Nombre y fecha de nacimiento del niño
- Nombre del(los) padre(s) o tutor
- Dirección del(los) padre(s) o tutor
- Sexo del niño
- Fecha (mes-día-año) de cada dosis de vacuna recibida
- Firma o sello del médico o clínica

Una copia impresa del Registro de Vacunación de Carolina del Norte (*North Carolina Immunization Registry*) cumplirá con los requisitos de documentación.

2. Requisitos de vacunación (estudiantes de kindergarten/jardín de infantes a 12º grado)

5 dosis de DPT (difteria, tos ferina y tétanos), con la 4º o última dosis dada una vez cumplidos los cuatro años.

4 dosis de la vacuna contra la poliomielitis (vacuna polio oral) o **IPV** (anti poliomielítica inactivada). Si la 3º dosis fuera dada una vez cumplidos los cuatro años, no se necesitará una 4º dosis. **Durante el ciclo escolar 2020-2021 el alumno que ingrese entre kindergarten y 5º grado deberá haber recibido una última (4º) dosis al cumplir los 4 años de edad.**

2 dosis contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR), con la primera dosis (contra el sarampión) dada al cumplir el primer año de vida. El alumno que ingrese a kindergarten luego del 1º de julio de 2008 deberá tener dada una segunda dosis contra las paperas.

1 Hib (*Haemophilus Influenzae* tipo b) luego de los 15 meses de edad, aunque no es requerida luego de los 5 años de edad.

3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B

3. Requisitos adicionales

1 dosis de la vacuna contra la varicela para los estudiantes de 6º a 12º grado nacidos a partir del 1º de abril de 2001. Entre **kindergarten y 5º grado** se deberán recibir **2 dosis contra la varicela**. Solo el médico podrá documentar "tuvo la enfermedad".

Todo alumno que ingrese a 7º grado o que haya cumplido 12 años, según lo que suceda primero, deberá tener dadas:

1 dosis de refuerzo de la vacuna Tdap (tétanos, difteria y tos ferina)

1 dosis de la vacuna conjugada contra el meningococo (MCV)

1 dosis de la vacuna conjugada contra el meningococo (MCV) es requerida para los estudiantes de 8º a 12º grado, con una dosis de refuerzo antes de ingresar a 12º grado.

1 dosis de Tdap es requerida para los estudiantes de 8º a 12º grado de haber pasado más de 5 años de recibida la última vacuna con dosis antitetánica.

Todo estudiante de kínder/jardín de infantes a 12º grado que se inscriba por primera vez en una escuela pública de Carolina del Norte deberá presentar un **Examen de Salud**, cuya validez será de 365 días calendario, el cual deberá constar en el formulario *North Carolina Health Assessment Transmittal Form* del Departamento de Educación. El estudiante que no presente el formulario antedicho dentro de los 30 días calendario de inscripción, será separado de la escuela.